

STERJAR S. A.

Guayaquil, 2 de Julio del 2.007

Señor

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-

Ciudad.-

Señor Intendente:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 21 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de Gerente General de la compañía **STERJAR S. A.**, expediente # **127.473-07**, y para los fines de ley, le comunico:--

Que con fecha 29 de junio del 2.007, se transfirieron las acciones, las mismas que han sido registradas en el libro de Acciones y Accionista, con fecha 2 de Julio del 2.007, siendo estas las siguiente transferencias de acciones:---

1.- El señor Félix Gregorio Montiel Sellán, portador de la cédula de ciudadanía # 0906995097, cedió sus 400 acciones a favor de la señorita Isabel Débora Alarcón Tello.-

2.- El señor Félix Elías Montiel Cepeda, portador de la cédula de ciudadanía # 0926822420, cedió sus 400 acciones de la siguiente manera. a) A favor de la señorita Isabel Débora Alarcón Tello, 399 acciones; y, b) A favor del señor Daniel Cervantes Alarcón Tello, 1 acción.-

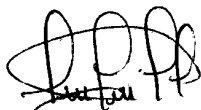
Las acciones son de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.-

Quedando el capital representado así:

SRTA. ISABEL DEBORA ALARCÓN TELLO, portadora de la cédula de ciudadanía # 0913066023, propietaria de 799 acciones.-

SR. DANIEL CERVANTES ALARCÓN TELLO, portador de la cédula de ciudadanía # 0910188440, propietario de 1 acción.-

Atentamente,



SRA. RAQUEL ESPERANZA ALARCÓN TELLO
GERENTE GENERAL DE STERJAR S. A.
C. C. # 0914849278